



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Referencia:	2024/4325R
Procedimiento:	Asuntos varios Festejos Taurinos
Interesado:	
Representante:	
FIESTAS (MBARTUAL)	

Atendida la providencia de la Alcaldía, respecto a la elaboración de unas bases que regulen la convocatoria del XIX Concurso de Fotografía Taurina y Fiestas de Segorbe .

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, tanto para regular las bases como para el otorgamiento de las mismas, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2015.

Visto el informe de Secretaría, en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las mismas.

Visto el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de los premios.

Visto que por los servicios técnicos del departamento de festejos taurinos se redactaron e incorporaron las bases que han de regir el concurso, informándose por Secretaría que se ajustan a lo establecido en la legislación vigente.

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero.- Convocar el XIX Concurso de Fotografía Taurina y Fiestas de Segorbe, con las bases obrantes en el expediente.

Segundo.- Autorizar el gasto ocasionado por la concesión de los premios otorgados en el concurso, el cual asciende a la cantidad de 1.600 .- euros, con cargo a la partida 10.3382.48900 del actual presupuesto municipal, con base en la operación RC n.º 24108.

Tercero.- Suministrar la información correspondiente de la mencionada convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Fiscalizado el 23/08/2024 con resultado Fiscalización de conformidad



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Realizada por Begonia Pérez Rubicos